

## 1391 - El uso de lo que fue comprado a través de la usura

---

### **Pregunta**

Mi padre me compró un coche con un préstamo a interés que aun se está pagando. ¿Se permite utilizar este vehículo sabiendo que mis padres aún no terminaron pagar el préstamo?

### **Respuesta detallada**

Puesto que la compra se efectuó gracias a la usura pero de una manera irreversible, le es posible utilizar el coche. Sin embargo, es necesario aconsejar a sus padres y explicarles que está prohibido efectuar compras gracias a la usura para que no lo repitan.

Allah sabe mejor.